



10 PROPUESTAS DE CAMBIOS

- 1) La promulgación de un **Estatuto de la Función Pública Docente** regule los derechos y deberes de los docentes ante las nuevas realidades que la escuela está asumiendo (Médico, Legal...). En suma, un marco legal que aborde el desarrollo de la carrera docente, de la profesionalización del profesorado
- 2) Reforma en profundidad de **la Formación del Profesorado Inicial y Permanente**. Dado el acuerdo unánime sobre la importancia fundamental del factor humano (el profesorado), ha de remodelarse, desde la Universidad, la formación de los futuros profesores, al tiempo que revisar el actual modelo de Centros de Profesorado.
- 3) Reforma del **Bachillerato** para dotarlo de mayor entidad y dejar de ser uno de los Bachilleratos más cortos de Europa, lo cual atenta a la posibilidad de alcanzar los fines de una etapa educativa específica.
- 4) Apostar por una **auténtica autonomía de los centros** en los planos organizativos y curriculares que pasa por una disminución del control a través de la burocracia. Una reorganización de los centros que permita nuevos proyectos, adaptados a los cambios sociales y tecnológicos que se han producido en los últimos años. Ello conllevaría cambios en el actual modelo de dirección de centros, más gerentes burócratas aplicadores de directrices administrativas que líderes pedagógicos de sus centros.
- 5) La necesidad de **un pacto social**, más que político (dada su representatividad) que pasa por una implicación de los Medios de Comunicación o cualquier otro tipo de poderes fácticos capaces de crear conciencia social y ciudadana. Es necesario un gran acuerdo social, más allá el acuerdo pseupolítico de los dos grandes partidos. Deben ser capaces de convertirse en auténticos líderes sociales que canalicen la opinión de los ciudadanos y creen conciencia social, que es de los que estamos necesitados.

6) Cambio en las **formas de hacer política educativa**. Es necesaria una política educativa clara, explícita, reconocedora de los problemas y deficiencias del sistema educativo y convertida, de verdad, en eje vertebrador de otras políticas. Dicho reconocimiento de la realidad ha de pasar por un auténtico diálogo con la comunidad educativa, más allá de representaciones sindicales o Consejos Escolares designados, cuyos resultados se transfieran después con claridad a la adopción de medidas concretas (Reglamentos Orgánicos que ayuden a la organización pedagógica ...) o prioridades en el uso de los recursos presupuestarios. En suma, responder política y económicamente a lo que se considera prioritario por los centros educativos y sus profesores porque sólo así se puede *“poner a los profesores en el centro del modelo”* según dice el Ministro de Educación.

7) El gasto público social por habitante en España es el más bajo de la Unión Económica (15 primeros países). Ello nos conduce a que somos el país con mayor desigualdad social de los 15. (Ver www.vnavarro.org y último informe del Observatorio Social de España con cifras de Eurostat). Aplicado a la educación, todo lo que no suponga una **elevación real de nuestro porcentaje del PIB dedicado a educación** (muy inferior al 5% frente al 5,5 de media de la UE o el 7% de países nórdicos) nos conducirá a las estrecheces actuales. La primera condición de la LOGSE hubiera sido esa.

8) **Revisión de los Acuerdos Iglesia-Estado en materia educativa** para superar, en pleno siglo XXI, una presencia de la religión en la escuela incoherente e impropia de un Estado aconfesional (símbolos, profesorado de religión, currículo, sostenimiento económico...) y que ya está generando no sólo problemas organizativos en los centros sino claras discriminaciones hacia el alumnado que no desea recibir catequesis religiosa en un centro educativo público.

9) **Revisión del modelo de triple red escolar** (estatal, concertada y privada) adoptada hace ya un cuarto de siglo (1985) y que es el origen de una creciente, y judicializada, problemática de escolarización que NO tiene solución en ese marco, salvo la disolución y pauperización de la escuela pública y la adopción del Estado de un papel subvencionador de los deseos del cliente.

10) Por último, **una mirada hacia nosotros mismos**. El profesorado no puede instalarse, permanentemente, en un cómodo victimismo sin asumir su responsabilidad en los problemas y, para que la sociedad lo entienda, no debemos ocultar que en esa queja reivindicativa no todos estamos en el mismo barco. Unos están en la reacción gremial o bunkerización profesional y otros estamos con el malestar legítimo de un profesorado comprometido con una educación democrática e igualitaria.